

## CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **ORLANDO REGALADO ABAD**, en sus 58 años de vida profesional en el campo de la medicina ha cumplido una tarea honesta y fecunda en beneficio de la comunidad de su tierra natal, la ciudad de Azogues, la Región Austral y el país;*

*Que el señor doctor **Orlando Regalado Abad**, destacado profesional y catedrático universitario fue el forjador y formador de grandes profesionales en medicina, habiendo dado gran prestigio a la Universidad de Cuenca, haciéndose acreedor al reconocimiento y respeto de sus discípulos y de la sociedad;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular los méritos de sus mejores ciudadanos y profesionales que han contribuido al bienestar y salud de la colectividad; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **ORLANDO REGALADO ABAD**, destacado profesional en el campo de la medicina oriundo de la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, por su importante labor en beneficio de la juventud universitario y la comunidad;*

*Recomendar su nombre a la juventud y ciudadanía en general como ejemplo de trabajo constante en beneficio de la salud y el bienestar del pueblo.*

*El señor doctor **SEGUNDO SERRANO SERRANO**, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor doctor **Orlando Regalado Abad**, con la Medalla al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.*

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**